

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Iquitos, 02 de agosto del 2023.

**OFICIO N° 478-2023-EPS SEDALORETO S.A.-GG**

Señora:

**GUSTAVO PABLO OLIVAS ARANDA**

Dirección de Fiscalización

Superintendencia Nacional de Servicios Saneamiento-SUNASS

Av. Bernardo Monteagudo N° 210 – Magdalena del Mar.

Lima. -

Asunto : Rendición de Cuentas a la Población II Trimestre 2023.

Ref. : Resolución Ministerial N° 426-2007-VIVIENDA

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted a fin de comunicarle que, la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto S.A. – EPS SEDALORETO S.A., en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 426-2007-VIVIENDA, de fecha 10 de setiembre del 2007, ha culminado su proceso de Rendición de Cuentas a la Población correspondiente al:

✓ **II Trimestre 2023**

Dicho proceso, en uso de las facultades señaladas en el Manual de Rendición de Cuentas de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento; Capítulo II: Aplicación en las EPS; Numeral 6: Medios a utilizar; se ha desarrollado utilizando el siguiente mecanismo que, en lo que corresponda, se anexa al presente:

- Publicación en la página Web de la EPS SEDALORETO: [www.sedaloreto.com.pe/transparencia](http://www.sedaloreto.com.pe/transparencia) (02/08/23), link Planeamiento y Organización

Con la seguridad de su especial deferencia y atención, aprovecho la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente:

  
**LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA CARDICH**  
Gerente General  
EPS SEDALORETO S.A.

C.c.: - GPEP

## INDICADORES DE CALIDAD DEL SERVICIO

 Continuidad del Servicio de Agua Potable  
 Al 30 de Junio del Año 2023

## Formato N° 01

Localidad	Sector	Horas Abastecimiento	Delimitación Geográfica
Iquitos	- Sur R-09	12.00	San Juan
	- Sur R-10	16.10	San Juan
	- Sur R-11	16.70	San Juan
	- Sur Oste R-06	22.30	Moronacocha
	- Sur Oste R-07	2.90	Moronacocha
	- Norte R-02	2.20	Punchana
	- Norte R-03	2.10	Punchana
	- Norte Oste R-05	5.90	Putumayo Pradera
	- Este R-01	10.40	Centro Urbano
	- Este R-04	5.50	Centro Urbano
	- Este R-08	4.40	Centro Urbano
Yurimaguas	- Este	11.96	Zona baja
	- Centro	20.05	Zona centrica -baja
	- Sur	9.93	Zona alta
	- Sur Este	7.76	Zona baja - alejada
	- Sur Alejado	5.89	Zona alta - alejada
Requena	- Unico	6.24	Area General


 Niveles de Presión en las Redes de Agua  
 Al 30 de Junio del Año 2023

## Formato N° 02

Localidad	Sector	Nivel Presión Agua Potable mca	Delimitación Geográfica
Iquitos	- Sur R-09	10.12	San Juan
	- Sur R-10	12.44	San Juan
	- Sur R-11	11.31	San Juan
	- Sur Oste R-06	17.29	Moronacocha
	- Sur Oste R-07	3.75	Moronacocha
	- Norte R-02	5.03	Punchana
	- Norte R-03	3.43	Punchana
	- Norte Oste R-05	7.29	Putumayo Pradera
	- Este R-01	9.74	Centro Urbano
	- Este R-04	5.31	Centro Urbano
	- Este R-08	6.79	Centro Urbano
Yurimaguas	- Este	6.55	Zona baja
	- Centro	15.79	Zona centrica -baja
	- Sur	5.79	Zona alta
	- Sur Este	5.43	Zona baja - alejada
	- Sur Alejado	4.37	Zona alta - alejada
Requena	- Unico	9.54	Area General


 Tratamiento de aguas servidas  
 Al 30 de Junio Año 2023

## Formato N° 3

Localidad	Porcentaje Tratamiento	Nivel de Tratamiento (Según Norma)
Iquitos		
Yurimaguas		
Requena		

 Costo de los Servicios de Saneamiento  
 Al 30 de Junio del Año 2023

## Formato N° 04

Localidad	Tarifa Promedio Agua Potable (S./M <sup>3</sup> )	Costo Promedio Agua Potable (S./M <sup>3</sup> )	Tarifa Promedio Alcantarillado (S./M <sup>3</sup> )	Costo Prom Alcant (S./M <sup>3</sup> )
Iquitos	2.22	1.20	0.43	0.04
Yurimaguas	2.18	2.25	0.31	0.01
Requena	1.37	1.32	0.11	0.00